



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO COLORADO

ACUERDO DE CONCEJO N° 004-2020-MDCC

Cerro Colorado, 15 de enero del 2020



VISTOS:

La moción propuesta en Sesión de Concejo Ordinaria N° 001-2020-MDCC de fecha 10 de enero del 2020 sobre apoyo social a favor de la señora Paulina Rodríguez Manuttupa.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972 es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y tienen como finalidad la de representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

Que, con fecha 22 de julio del 2019 ingresa por mesa de partes de la Municipalidad la solicitud presentada por la señora Paulina Rodríguez Manuttupa por la que solicita apoyo con triciclo ya que el que tenía lo perdió en el operativo del sábado 15 de junio del 2019, ya que éste bien le servía para vender comida y poder trabajar, siendo ese su único sustento.

Que, mediante informe social N° 012-19/TS-CRFT/OBS-GDS-MDCC de fecha 30 de septiembre del 2019 se recomienda atender la solicitud de la señora Paulina Rodríguez Manuttupa lo que le permitirá mejorar su situación económica a través de su negocio que es la venta de comida.

Que, mediante Hoja de Coordinación N° 605-2019-MDCC-GPPR de fecha 22 de noviembre del 2019 el Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización señala que para el apoyo solicitado existe una disponibilidad presupuestaria de hasta S/. 680.70.

Que, con conocimiento de los miembros del Concejo Municipal, luego del debate sobre el asunto materia del presente, **POR UNANIMIDAD**, se emite el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO: APROBAR el apoyo social a favor de la señora Paulina Rodríguez Manuttupa consistente en la adquisición y entrega de un triciclo, considerando la disponibilidad presupuestal otorgada por el Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización mediante Hoja de Coordinación N° 605-2019-MDCC-GPPR de hasta S/. 680.70.

SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Desarrollo Social el cumplimiento del cumplimiento del presente Acuerdo, bajo responsabilidad y conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Abog. M. Gorhi Sánchez Huallanco
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Abog. Q.F. Benigno Cornejo Valencia
Alcalde